

Propuesta de aplicación de bonos de innovación en Argentina

Autores: Ing. Héctor O. Pralong, Lic. José L. Sebastian, Lic. Angel F. Hernaiz
Institución: Observatorio en Sistemas de Gestión Organizacional - Universidad Nacional de Quilmes

hpralong@unq.edu.ar, jlseba@unq.edu.ar



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

Resumen

En el presente trabajo se desarrolló una propuesta de aplicación de Bonos de Innovación. Para ello se comenzó realizando un estudio de buenas prácticas sobre los Bonos de Innovación que existen en diferentes países. Se trabajó con información secundaria de las páginas web de Australia, Irlanda, Reino Unido, veinte tres casos europeos, Austria, Holanda y Singapur. Para el estudio se relevaron diferentes dimensiones que se consideraron críticas para el diseño del modelo. Estas variables principales se relacionan con:Objetivos que persiguen los Bonos, Restricciones en su aplicación, Formato de las Convocatorias, Requerimientos específicos para presentarse, Tipos de Asistencia que se brinda, Formato de las solicitudes, Criterios de Selección de las propuestas y Recursos disponibles. Se encontró que los Bonos de Innovación conforman un ágil instrumento que puede fortalecer la relación entre los Sectores Público y Privado. Este primer paso permitió tener un insumo fundamental para poder generar la propuesta de aplicación.El diseño expuesto para Argentina tiene tres ámbitos principales de aplicación, el Nacional, el Provincial y el Institucional. Las empresas Pymes son estimuladas a buscar soluciones innovadoras a sus problemas concretos, incorporando conocimiento disponible en Instituciones Públicas de Investigación. Contiene formularios simples, acotados, que se completan on-line y de rápida evaluación. Si bien es de aplicación directa a Pymes nacionales sin restricciones sobre sus campos de actuación, también se esboza una cuarta posibilidad de aplicación que se emplearía dentro del ámbito internacional, cuestión que está también supeditada a los acuerdos bilaterales entre los interesados. El modelo propone una modalidad para aplicar, evaluar ex-ante, adjudicar, para la ejecución y la evaluación ex- post. Por medio de esta propuesta se pretende promover la cooperación entre Pymes Nacionales e Instituciones Públicas de Investigación. Así como, dar soluciones innovadoras a problemas concretos del sector productivo, fortalecer las capacidades de innovación de las Pymes, disminuir la brecha entre las empresas innovadoras líderes y las seguidoras y promover la mejora de los servicios de apoyo a la innovación brindada por las instituciones a las Pymes.

Palabras Claves: Bonos – Innovación – Pymes

Introducción

La innovación productiva, inclusiva y sustentable se considera una herramienta fundamental para incrementar la competitividad de la economía, por lo que permite mejorar la calidad de vida de la sociedad, tal como se desprende del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: Argentina Innovadora 2020 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva¹.

Para Michael Porter (2000), la innovación es un eje fundamental para la prosperidad económica, pues la competitividad está relacionada con la capacidad de generar riqueza y empleo y a su vez, la competitividad y el agregado de valor están asociados con la innovación.

Generar políticas que promuevan la innovación por parte del sector productivo es una responsabilidad de los sectores asociados con los gobiernos y no solo de las empresas. Crear el ambiente necesario para favorecer los procesos de su creación resulta primordial a la hora de impulsarla.

La innovación va cambiando rápidamente conforme se avanza en el tiempo, debido a diferentes causas como ser, el desarrollo de nuevas tecnologías como la web 2.0, o por nuevos procesos de su creación como los asociados a la innovación abierta, etc. Estos cambios permiten a ciertos autores hablar de un modelo de creación actual denominado Cuádruple Hélice. Dentro del mismo se agrega al modelo de Sábato-Botana de la Industria, la Academia y el Gobierno, a los Usuarios (Arnkil et al, 2010). Al no ser un concepto estático se deben establecer constantemente momentos de análisis, evaluación y reflexión sobre los mecanismos institucionales vigentes y pensar nuevas modalidades de su promoción.

El ambiente favorable para el desarrollo de innovaciones debe incluir la fortaleza de los lazos entre los cuatro núcleos fundamentales mencionados por Arnkil y uno de los más débiles ha sido históricamente entre la academia y el sector productivo. En este vínculo se debe profundizar la transferencia de conocimiento y su creación conjunta. La innovación puede ser un eje fundamental para el desarrollo de este lazo aún debilitado con respecto a los demás.

En algunos países, como Australia, Irlanda, Austria, Singapur, Holanda, Inglaterra se han implementado los Bonos de Innovación (BI) como una medida sencilla de fortalecer los vínculos entre los actores académicos e industriales, aumentar la competitividad, mejorar la productividad, generar redes de conocimiento e incentivar la transferencia de tecnología.

En este instrumento se vinculan de manera sencilla generalmente Pymes con centros de o instituciones públicas de conocimiento como universidades. Ambos se benefician en esta relación que además posibilita la conformación de redes de conocimiento público-privado.

El BI busca bajar las barreras en la relación entre el sector productivo asociado a Pymes y la academia. Ya que los primeros son estimulados a buscar soluciones concretas a sus problemas en el lugar donde se genera gran parte del conocimiento y los segundos a trabajar con la industria pero no precisamente con las grandes empresas sino con aquellas con las que puede haber menor tendencia a relacionarse, las Pymes. De esta manera se conforma un ágil instrumento tendiente a fortalecer la relación entre los Sectores Público y Privado, se facilita el

¹<http://www.mincyt.gob.ar/publicaciones>

inicio de la relación que podrá perdurar e incrementarse en función de la manera que cada uno se comprometa y desarrollen la confianza necesaria para generar o conformar redes de conocimiento, permitiendo la transferencia de conocimiento pero orientado por la demanda (OCED, 2013).

Es importante diferenciar entre Bono y Subsidio ya que este último involucra más a la interface pública seleccionando a las mejores propuestas. Mientras que el Bono representa un subsidio menor en cuanto al dinero desembolsado abarcando un gran espectro de empresas. Además en los Bonos se requieren menos barreras administrativas y mayor velocidad (Wintjes, 2009).

Objetivos:

- Realizar un estudio de buenas prácticas de los Bonos de Innovación existentes en diferentes países del mundo
- Proponer un mecanismo de aplicación de los Bonos de Innovación para Argentina

Metodología

Se trabajó con información documental electrónica de calidad extraída de Organizaciones Nacionales de Ciencia y Tecnología (ONCYT) de los cinco continentes, más precisamente de: Australia, Austria, Chile, Guatemala, Holanda, Irlanda, Montenegro, Reino Unido, y Singapur, y. En base a la documentación encontrada en estos ONCYT se tomaron como variables de estudio las siguientes: Objetivos, Restricciones de aplicación, Requerimientos, Tipos de Asistencia, Tipo de Convocatoria, Criterios de Selección, Número de páginas de la solicitud, Recursos disponibles.

Análisis e interpretación de los resultados

En cuanto a los objetivos se encontraron varias similitudes ya que se busca fortalecer la relación entre las Pymes y las Instituciones Públicas relacionadas con el conocimiento, en búsqueda de promover la transferencia de tecnología desde la oferta basándose en la demanda y el aumento de la competitividad de las empresas.

A continuación se presentan algunos ejemplos:

Austria: "InnovationVoucherisan incentive forSMEs to cooperatewith a knowledgeproviding institute".

Holanda: "Theexchange of knowledgebetweenSMEs and knowledgeinstitutionsislessthanoptimum at present".

UK: "knowledgeortechnology transfer fromthatsupplier".

Sobre las restricciones de aplicación se puede observar que en la mayoría de los casos se trabaja en base a un catálogo de Instituciones Académicas públicas validado por el ONCYT de

ese país, dentro del cual las empresas pueden seleccionar alguna para solicitar una respuesta concreta a su problema.

Los Requerimientos que se le exige a las empresa es que: sea Pyme, no haya recibido otros subsidios en un plazo anterior que puede variar entre 1 y 3 años, un aporte de contraparte que también varía entre un 20 y un 25% del monto del BI.

El Tipo de Asistencia en general no está limitado y está asociado tanto a productos y procesos como a servicios. Sin restricciones en cuanto al área industrial al que pertenece la empresa. Salvo en el caso de Irlanda donde no se aplica a temas de agricultura y transporte.

Los Tipos de Convocatoria son variados y van desde ventanilla permanente hasta 1, 2 o 3 convocatorias anuales. Las ventajas de las convocatorias es que la realización de los llamados suele alertar a los empresarios de la vigencia de estos instrumentos, actuando como un sistema de promoción de los mismos. Además, el hecho de la existencia de una fecha límite muchas veces estimula a la presentación de una solicitud.

Los Criterios de Selección implementados también son variados aunque la mayoría prefiere la evaluación de las propuestas. Sin embargo cabe mencionar que en el Reino Unido el método utilizado es el azar y en Austria no hay evaluación ex ante sino que es a medida que llegan los proyectos (First come, firstserved) y la evaluación es durante (On-going/Mid-term).

Sobre la dimensión de la solicitud se enfatiza sobre la simpleza de los documentos, en su facilidad de llenado, en pasos específicos, en pocas cantidades de páginas para la solicitud completa.

En la mayoría de los casos se plantea que existen Recursos o fondos específicos, por ejemplo, en Austria se especifica que en el año 2010 se ofrecieron hasta un monto total de 5 millones de euros. En cuanto a los montos de los BI también son variados, abarcado desde los 5.000 a los 25.000 euros y se exige una contraparte que va del 20 al 50% por parte de la empresa.

Conclusiones

Los BI han contribuido a que empresas Pymes hayan resuelto problemas a bajo costo, tomando conocimiento desde Centros o Instituciones públicas especializadas. El éxito se basó en varias particularidades no menores, cómo que los trámites de inicio del proceso fueron sencillos y de rápida evaluación, que al finalizar el proceso no fuera necesario realizar un informe final sino cumplir con una simple conformidad de trabajo realizado.

En la mayoría de los casos existió previamente una prueba piloto que permitió corregir cuestiones relacionadas con los formularios y procesos administrativos.

Un caso particular de análisis que es importante mencionar es el de Croacia que debido al bajo compromiso innovador de la Pymes de ese país primero (del 2001 al 2009) se impulsó un Bono para SMEs orientado a capacitación, internacionalización y asesoramiento en negocios (Gilles Vadorpe, 2011)

En base al análisis realizado se propone un modelo de aplicación para la Argentina

Propuesta para Argentina:

Los Bonos estarían disponibles para empresas Pymes nacionales que presenten su Idea Proyecto a través de un breve formulario on-line al organismo gestor y financiador. La presentación se debe evaluar en un plazo no superior a 20 días y si es aprobada, se emite un Bono a favor de la empresa. La Pyme tiene un plazo de 3 meses para firmar un acuerdo con alguna Institución que figure en el Catálogo de Proveedores y posteriormente dispone de 6 meses más para su ejecución. Al finalizar el trabajo, la empresa entrega el BI a la Institución Pública de Investigación y esta lo canjea ante el órgano financiador.

Objetivo General: Promover la cooperación entre Pymes Nacionales e Instituciones Públicas de Investigación.

Objetivos Específicos:

- Dar soluciones innovadoras a problemas concretos del sector productivo.
- Fortalecer las capacidades de innovación de las Pymes.
- Disminuir la brecha entre las empresas innovadoras líderes y las seguidoras.
- Promover la mejora de los servicios de apoyo a la innovación.

Características del Instrumento a nivel nacional o provincial:

Monto: \$ 100.000

Convocatorias: dos convocatoria anuales

Tipo: Bono Único

Organismo Administrador: Agencias de promoción – UVT – Centros de Investigación

Destinatario: Pymes nacionales

Aplicables a todas las áreas de desarrollo

Formulario de presentación digital de no más de cuatro páginas

Evaluación ex-ante: tiempo de evaluación no mayor a 20 días

Tiempo de ejecución: 3 meses para la firma del acuerdo con la Institución proveedora y un máximo de 6 meses de ejecución.

Sujeto a una evaluación ex-post para la valoración del Impacto (Encuestas de autoevaluación). Este informe será tomado en cuenta en futuras convocatorias y presentaciones.

Proveedores: Catálogo de Instituciones Públicas de Investigación y Desarrollo nacionales o regionales según el alcance del programa.

Aporte empresarial: 20% del total de BI (\$ 20.000)

Condiciones a las empresas:

Un BI por año

Máximo de tres BI por empresa

Para el primer BI la empresa no debe tener vínculo con el proveedor durante los últimos tres años.

Para el segundo BI, el aporte mínimo empresarial es el 35% del BI

Para el tercer BI, el aporte mínimo empresarial es el 50%

Restricciones:

No se financiarán actividades de capacitación o de comercialización

Bibliografía

ARNKIL, R. (2010), “Exploring Quadruple Helix. Outlining user-oriented innovation models”, University of Tampere, Work Research Center, Working Paper N° 85. Disponible en:

www.cliqproject.eu/.

AUSTRALIA: http://www.dmitre.sa.gov.au/manufacturing_works/programs_and_initiatives/innovation_voucher_program

AUSTRIA: http://erawatch.jrc.ec.europa.eu/erawatch/opencms/information/country_pages/at/suppportmeasure/support_mig_0044

CHILE: <http://www.corfo.cl/programas-y-concursos/programas/programa-de-vinculacion-empresa--entidades-proveedoras-de-conocimiento-voucher-de-innovacion>

HOLANDA: <http://www.oecd.org/innovation/policyplatform/48135973.pdf>

IRLANDA: <http://www.enterprise-ireland.com/en/Research-Innovation/Companies/Collaborate-with-companies-research-institutes/Innovation-Voucher.shortcut.html>

MONTENEGRO: Fexer, J., V.Revenco, Anne-Christelle Ott et al. 2013, Implementing a Pilot SME Voucher Scheme in Montenegro. OECD Publications.

OECD (2013). Temas y políticas clave sobre PYMEs y emprendimiento en México. E-book (PDF Format). OECD Publishing

PORTER, M. E. & STERN, S. AND FURMAN, J. (2000) The Determinants of National Innovative Capacity. National Bureau of Economic Research, 2000.

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA:

<http://www.investinmanchester.com/news/innovation-voucher-pilot-programme/>

SINGAPUR. <http://www.spring.gov.sg/Growing-Business/Voucher/Pages/innovation-capability-voucher.aspx>

VANDORPE G. (2011), Presentación en ‘The Innovation Framework in Flanders and the SME Portfolio’, OECD Study Trip to Slovenia en Julio de 2011.

WINTJES R. (2009), “Peer Review among innovation agencies, synthesizing pilot results and lessons”, InnoLearning Platform, Pro InnoEurope